
**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN, AUDITORIA Y ASESORÍA
CEDCAYA CIA. LTDA.**

Se convoca con el carácter de obligatorio a todos los socios de la Compañía Ecuatoriana de Capacitación, Auditoria y Asesoría CEDCAYA CIA. LTDA., a la Junta General Ordinaria de socios, la misma que se realizará el día lunes 26 de marzo de 2018, en las oficinas del domicilio principal ubicado en la calle OE8C, N° S3512 y calle S35A, parroquia Chillogallo, ciudadela 23 de Mayo, a partir de las 16:00, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum e instalación de la junta;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General;
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2017;
4. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2017;
5. Conocimiento y resolución sobre informe de las actividades que se han desarrollado en los trabajos de auditoría externa por parte del socio Gilberto Miguel Alegría Dávila;
6. Lectura y aprobación del acta de la presente junta.

Los documentos a ser discutidos y resueltos en la Junta General de Socios, se encuentran a disposición de los socios, en las oficinas de la Cooperativa cuya dirección es calle OE8C, N° S3512 y calle S35A, parroquia Chillogallo, ciudadela 23 de Mayo.

Atentamente,



Félix Rodrigo Álvarez Salgado

GERENTE GENERAL

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE CAPACITACIÓN, AUDITORIA Y ASESORÍA
CEDCAYA CIA. LTDA
CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte y seis días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 16:00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Ciudadela 23 de Mayo, calle OE8C y S35A # S35-12, de la parroquia de Chillogallo, ciudadela 23 de Mayo se encuentran reunidos todos los Socios que conforman la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, por lo que los socios deciden declararse en Junta Universal Ordinaria de socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum e instalación de la junta;
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General;
3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2017;
4. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2017;
5. Conocimiento y resolución sobre informe de las actividades que se han desarrollado en los trabajos de auditoría externa por parte del socio Gilberto Miguel Alegría Dávila;
6. Lectura y aprobación del acta de la presente junta.

DESARROLLO

1. Constatación de quórum

Se instala la junta de socios con la presencia de Félix Álvarez Salgado y Rodrigo Álvarez López, quienes representan el 98% del capital social.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General

El Sr. Félix Álvarez, procede con la lectura de su informe de actividades. Una vez expuesto el informe, se pone en consideración de la junta. Se aprueba con la excepción del voto del Gerente por ser la parte responsable.

3. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2017

La señora Contadora procede a dar lectura de los Estados Financieros correspondientes al período 2017, luego de lo cual se aprueba con la excepción del voto del Señor Gerente por ser el responsable de esa información.

4. Resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio 2017

El señor Presidente indica que la junta general de socios debe resolver sobre la distribución de los resultados del período 2017. El señor Rodrigo Álvarez López, mociona que la utilidad del ejercicio 2017 se distribuya entre los socios, luego de cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, en proporción a las participaciones que registra el Balance General. Se aprueba por unanimidad que los remanentes se distribuyan a los socios en proporción a las participaciones registradas en los Estados Financieros.

5. Conocimiento y resolución sobre informe de las actividades que se han desarrollado en los trabajos de auditoría externa por parte del socio Gilberto Miguel Alegría Dávila;

El señor Félix Álvarez Salgado toma la palabra e indica que el señor Miguel Alegría Dávila, socio legalmente convocado tanto a nivel de la prensa como a través del correo electrónico, solicitó en meses pasados que se realice la auditoría externa a la compañía RELEV S.A., y se comprometió a efectuar todos los trabajos de auditoría externa y luego de varios meses de que el mencionado socio no entregara ninguna información pese a las insistencias, finalmente tuvimos la visita de los personeros de esa compañía, quienes emitieron sus comentarios sobre la mala información vertida por el señor Miguel Alegría respecto del Gerente General de CEDCAYA CIA. LTDA. Y lo peor que el servicio de auditoría se había orientado a otras necesidades de RELEV S.A. y que se

presentaban es para ver la posibilidad de que se concluya con el contrato. Al concluir la reunión con los Administradores de RELEV S.A., acordamos que nos entrevistaríamos en las oficinas de RELEV S.A. y concluiríamos las revisiones y emitiríamos el informe correspondiente, donde explícitamente pidieron que el señor Miguel Alegría, ya no sea parte del equipo de auditoría por sus malos actos tanto personales como profesionales.

Esta actitud contraria a los principios profesionales como segunda ocasión con el señor Miguel Alegría lleva a la reflexión sobre su participación como socio de la Compañía CEDCAYA CIA. LTDA., por lo que sugiero que se efectúe las acciones necesarias para su exclusión sea por su renuncia o por los trámites legales que corresponda. El Señor Presidente pone en consideración el informe del señor Félix Rodrigo Álvarez Salgado. Se aprueba que se efectúe las acciones necesarias para la exclusión del señor Miguel Alegría Dávila, sea por su renuncia o por los trámites legales que corresponda.

6. Lectura y aprobación del acta

Para poder tratar este punto del orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta. Transcurridos unos minutos se reinstala la junta, se procede a leer el acta luego de lo cual es aprobada por los señores socios.

Se clausura la junta siendo las 17:20.



Brayan A. Álvarez López
PRESIDENTE



Félix R. Álvarez S.
SECRETARIO